MEMORANDUM TIC Nº 46/2022

INC
11 -11- 2022
U.O.C.

A : **Adriana Encina, Gerente**
Gerencia de UOC

De : **Roberto Viveros, Gerente**
Tecnología de la Información y la Comunicación.

Ref. : LCO "Adquisición de Cámaras de Vigilancia para Vallemí" ID 409013

Fecha: 11 de Noviembre de 2022

En relación al proceso de referencia, en el cual se ha presentado un solo oferente, se expone cuanto sigue:

Conforme a lo establecido en la ***Resolución DNCP N° 483/2021 – Apertura de Ofertas, Articulo 4°, Excepción*** *"Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando:, Inciso b) Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada"*, solicitamos proseguir con la apertura, dicha adquisición brindará seguridad y proteccion a los bienes y personas dentro de la Fábrica de Vallemí donde actualmente no se cuenta con ningun sistema de video vigilancia, permitiendo durante la falta del mismo, el robo de bienes, accidentes y accesos no autorizados produciendose daños y perjuicios a la institución mientras no se realice urgentemente dicha adquisición.

Atentamente,

Ing. Roberto Viveros
Gerente de TIC
Industria Nacional del Cemento

Tte. 2do. Alcorta c/ Avda. Fernando de la Mora.
Teléfonos: (+595 21) 569-2268
Correo: gtic@inc.gov.py